

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 05-2023

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 7:30 horas del país sede de la CRIE (GMT-6) del día lunes 7 de agosto de 2023, hasta las 16:30 del país sede de la CRIE (GMT-6) del día lunes 21 de agosto de 2023, estará abierta la Consulta Pública 05-2023 convocada para recibir comentarios u observaciones a la ***“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RMER DE NORMAS RELACIONADAS A LAS SANCIONES APLICABLES EN EL MER, DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DE LA CRIE”***.

La propuesta de modificación relacionada tiene como objetivo modificar el RMER, con el fin de definir de forma clara y precisa el alcance de las sanciones aplicables en el MER, esto a través de modificar las disposiciones referentes a la sanción de suspensión, desarrollada en el capítulo 3 del Libro IV del RMER; adicionar las definiciones de las sanciones de amonestación, apercibimiento, multa y suspensión al Glosario del RMER; y corregir aspectos de forma en el libro I y IV del RMER.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica www.crie.org.gt, pudiendo hacer llegar sus comentarios u observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE consulta05-2023@crie.org.gt .